



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

**SUBSANACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CLÁUSULAS GENERALES PARA
LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL
SERVICIO DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN EN LAS ÁREAS DE
SERVICIO DE LA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO AP-9**

A Coruña, 3 de mayo de 2023

Con fecha 19 de abril de 2023 se publicó en la página web de esta sociedad (<https://www.audasa.es/>) los Pliegos de Bases y Cláusulas Generales, así como el Pliego de Cláusulas Contractuales y Particulares para la adjudicación del contrato de gestión y explotación del servicio de hostelería y restauración en las Áreas de Servicio de la Autopista del Atlántico AP-9.

Advertida la siguiente omisión en los Pliegos que rigen el presente procedimiento de contratación relativa al caso de que dos o más ofertas hayan obtenido la misma puntuación global, mediante el presente documento se procede a efectuar la siguiente subsanación:

En la página 29 del Pliego de Bases y Cláusulas Generales, apartado «2. Valoración global de las ofertas», epígrafe «2.1. Puntuación Global del Lote» de la Cláusula 25ª, se añade el siguiente párrafo in fine:

“En caso de que dos o más ofertas hayan obtenido la misma puntuación global, AUDASA considerará desierta la Licitación y abrirá un procedimiento negociado con aquellos licitadores que hayan empatado en la puntuación global de sus ofertas.”